

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO IDENTIFICADO CON No TARJETA PROFESIONAL 290105-T

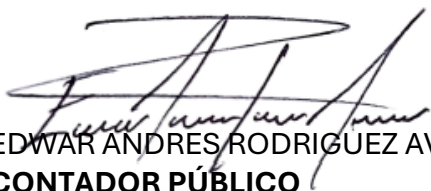
CERTIFICA

Por medio del presente documento, el suscrito contador público Edwar Andrés Rodríguez Avella y JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA, representante legal de la empresa **SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S.** identificada con Nit **901.145.053-1**. Certifican que la empresa se encuentra a paz y salvo en los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo hasta el mes de JULIO 2026 según planilla **9506934991** adjunta, aplicando lo ordenado en Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, el cual indica: “ Art. 114-1 EXONERACIÓN DE APORTES (Adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2006) Estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y contribuyentes, declarantes de impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Por lo anterior la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos seis meses con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales-ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-.

La presente certificación se expide en el municipio de Yopal Casanare a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



EDWAR ANDRES RODRIGUEZ AVELLA
CONTADOR PÚBLICO

DOC. IDENTIDAD No. 1.118.564.193

T.P. No. 290105-T

*E-mail: comercialsasvisas@gmail.com / Carrera 16 N. 19 – 31, Celular. 321 4710795
Puerto Carreño - Vichada*

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290105-T

EDWAR ANDRES RODRIGUEZ AVELLA
C.C. 1118564193
RES. INSCRIPCION 200 DEL 18/11/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMOS ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

313038 331998



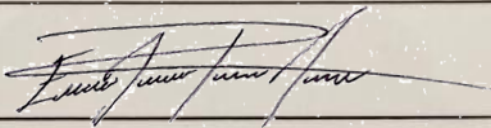
220361/0502

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1574 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

44BARD92852003B99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWAR ANDRES RODRIGUEZ AVELLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118564193 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 290105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

